



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

SVS

CUENTA PÚBLICA

2010 - 2013

GESTIÓN 2010-2013



4 EJES DE GESTIÓN

**MÁS
EFICIENCIA**

**MEJORES
ESTÁNDARES**

**PRO
TRANSPARENCIA**

**MÁS
COMPETENCIA**

SVS 2010-2013

Misión

Valores

Objetivos Estratégicos

Entidades Fiscalizadas

Equipo Humano

Organización

Cumplimiento Metas



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Misión

Contribuir al desarrollo de los mercados de valores y seguros mediante una regulación y una fiscalización eficientes, que faciliten la participación de los agentes de mercado y que promuevan el cuidado de la fe pública y el resguardo de los derechos de inversionistas y asegurados.

Planificación Estratégica 2012

Valores

- Excelencia
- Integridad
- Compromiso
- Ecuanimidad

Objetivos Estratégicos

- 1** Reducir la brecha entre los estándares de regulación y de supervisión locales y los estándares internacionales aceptados, mediante la promulgación de normas, la participación activa en propuestas de cambios legales y la adopción de modelos de supervisión adecuados.
- 2** Promover que los supervisados implementen mecanismos eficientes de gestión de riesgos que les permitan cumplir exigencias normativas, en materia de solvencia y/o conducta de mercado. Ello se propiciará mediante la aplicación de una regulación y una supervisión efectivas.
- 3** Reducir la asimetría de información para que los inversionistas, asegurados y público en general puedan tomar decisiones informadas. Para ello se requerirá al supervisado el mejoramiento continuo de sus sistemas de gestión y la difusión de la información relevante.
- 4** Mejorar los procesos de detección de infracciones, así como de los procedimientos investigativos y sancionatorios, en términos de su agilidad y oportunidad, sin menoscabo del debido proceso.
- 5** Mejorar el conocimiento que inversionistas y asegurados tienen de sus derechos, mediante un perfeccionamiento de los contenidos y medios de difusión, así como de fortalecimiento en la atención de consultas y reclamos.

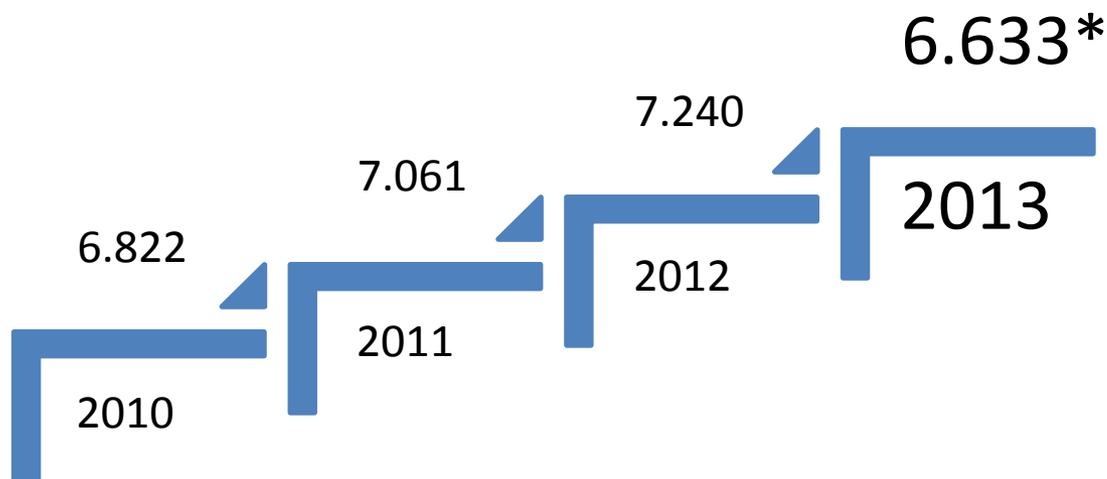
Entidades Fiscalizadas

Intendencia de Valores

Intendencia de Seguros

2010	■	2.169
2011	■	2.291
2012	■	2.267
2013	■	1.687

2010	■	4.653
2011	■	4.770
2012	■	4.973
2013	■	4.946



*Baja producto de nuevo Registro de Inspectores de Cuenta y Auditores Externos (Abril 2013) que derogó Registro de Auditores Externos.

Al 31 de diciembre de 2013

Cías. de Seguros de Vida:	33
Cías. de Seguros Generales:	23
Cías. de Seguros de Crédito:	6
Cías. Reaseguros Nac.:	1
Corredores de Seguros:	2.354
Corredores de Reaseguros:	58
SCOMP:	1
Liquidadores:	225
Agentes Rentas Vitalicias	1.565
Asesores Previsionales :	532
Emisores de Valores:	392
Fondos Mutuos:	515
Fondos de Inversión:	133
Intermediarios de Valores:	48
Entidades de Infraestructura de Mercado:	6
Clasificadoras de Riesgo:	4
Patrimonios Separados de Securitización:	10
Otros Fondos Patrimoniales:	18

Otras entidades fiscalizadas

Administradores de Mutuos Hipotecarios; Sociedades Administradoras de Recursos de Terceros; Corredores de Bolsa de Productos; Soc. Administradoras Generales de Fondos; Entidades Informantes; Organizaciones Deportivas Profesionales; Empresas Públicas; entre otras.



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Equipo Humano

	2010	2011	2012	2013
Total funcionarios	296	304	307	313
Porcentaje de Profesionales	82,1 %	83,9 %	85 %	84 %
Promedio de Edad	41 años	42 años	43 años	44 años
Promedio de Antigüedad	11 años	12 años	12 años	13 años
% Mujeres	52,4 %	50,7 %	52,4 %	52,1 %
% Hombres	47,6 %	49,3 %	47,6 %	47,9 %

Al 31 de diciembre de cada año

SUPERINTENDENTE

Organización



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Intendencias y Fiscalías

Comité Directivo	
INTENDENCIA Y FISCALIA DE SEGUROS	INTENDENCIA Y FISCALIA DE VALORES
Div. Regulación	Div. Regulación
Div. Supervisión	Div. Control Financiero
Div. Riesgos	Div. Control Intermediarios
Div. Control Entidades No Aseguradoras	Div. Control Fondos Patrimoniales
	Div. Análisis Financiero Sectorial
	Div. Custodia y Liquidación

Áreas transversales

Área de Protección a Inversionistas y Asegurados

Área de Cumplimiento de Mercado (Enforcement)

Área de Control de Empresas Auditoras

Área de Gestión de Proyectos Estratégicos

Área de Estudios y Desarrollo de Mercado

Área Internacional

Área de Comunicación, Educación e Imagen

Áreas de apoyo a la gestión

Área Informática

Área de Administración y Finanzas

Área de Desarrollo de Personas

Área de Auditoría Interna

Asociación de Funcionarios, Comité Paritario y Servicio de Bienestar



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Cambios internos

2010-2013

Creación de 3 NUEVAS ÁREAS, potenciando la fiscalización

- **Área Control de Empresas Auditoras**
- **División de Análisis Financiero Sectorial**
- **División de Riesgos de Seguros**



Gestión Institucional Interna 2010-2013

- **Cumplimiento de Metas de Eficiencia Institucional:**
 - ✓ Gestión estratégica
 - ✓ Gestión de riesgos
 - ✓ Gestión Desarrollo de Personas
 - ✓ Eficiencia y transparencia en la gestión pública
 - ✓ Atención a clientes

- **SVS fue beneficiada con el Incentivo de Gestión que otorga el Servicio Civil para 2013, por mejoras de gestión interna**

Transparencia 2010-2013

- **Cumplimiento en Transparencia Activa**
- **Creación de Unidad de Gestión de Solicitudes de Acceso a la Información (Ley de Transparencia).**

Año	n° de consultas
2010	148
2011	191
2012	382
2013	230



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Asignación Presupuestaria

	Gastos en personal	Bienes y servicios de consumo	Presupuesto final
2010	8.577.346	2.371.889	12.661.473
2011	8.807.851	2.346.017	13.253.030
2012	10.352.996	2.137.260	18.725.403*
2013	10.896.229	1.954.288	13.489.848

En miles de pesos En miles de pesos En miles de pesos

*El significativo aumento en 2012 corresponde al pago de la deuda de leasing de la propiedad de pisos de la Torre I (aproximadamente M\$ 4.500.000).

Relevancia Institucional

Precio de seguros ligados a hipotecarios cae 59%

SVS frena aspiración de Endesa España y obliga a Enersis a replantear su millonaria operación

SVS detecta diferencias de hasta 24% en seguro obligatorio para automóviles

SVS aprueba reglamento para examen de corredores de bolsa

SVS multa por pago a bomberos

SVS exigirá a aseguradoras entregar más información

SVS autoriza a casinos Dreams a emitir bonos para plan de expansión

SVS Oficia a Administradoras de Fondos por Estados Financieros

Cae costo de seguros de invalidez para afiliados de AFP tras segunda licitación

SVS Imparte Instrucciones para SOAP

SVS prepara lanzamiento de sistema de consultas de seguros *online*

SVS aplicará autoevaluación de directores en prácticas de gobierno corporativo a todas las S.A.

SVS lanza portales educativos

SVS modifica procesos en la industria de Fondos Mutuos

SVS cursa cargos contra auditora y 18 ex ejecutivos y ex directores de La Polar

2010–2013

TERREMOTO Y TSUNAMI (LIQUIDACIÓN Y EFECTOS REGULATORIOS)

INICIATIVAS LEGALES

SUPERVISIÓN Y NORMATIVA

ENFORCEMENT

IMPULSANDO LA AUTORREGULACIÓN

PARTICIPACIÓN EN FOROS INTERNACIONALES

PROTECCIÓN A INVERSIONISTAS Y ASEGURADOS



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

TERREMOTO 2010



Análisis e Impacto del 27-F en el Mercado Asegurador

Libro “Terremoto
2010: Análisis e
impacto del 27-F
en el Mercado
Asegurador” de la
SVS disponible en
Publicaciones del
sitio web
www.svs.cl

Terremoto y tsunami 2010: Rol de la SVS



Oficio: Informe de solvencia y reaseguros

Instrucción preparación de planes de liquidación

Instrucciones: Disponer atención expedita a asegurados

Procedimiento de rehabilitación de liquidadores

Instrucciones: Entrega de asesoría e información a asegurados

Término proceso de liquidación

Mar 01

May 26

Ago 05

Enero 2011

Permanente Monitoreo de Solvencia del Mercado,
Avance de Proceso de Liquidación y Pago, y Orientación y Atención a Asegurados

Oficio: Informe de efectos del terremoto en entidades fiscalizadas

Procedimiento de Liquidación Abreviada

Oficio: Obligación información oportuna alza de primas

Monitoreo de planes de liquidación

Auditorías en Terreno Liquidadores y Aseguradoras

Feb 27

Mar 30

Jul 29

Ago 10

Terremoto y tsunami 2010: Rol de la SVS



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

- **Las primeras medidas después del sismo se enfocaron en:**
 - Monitoreo de los efectos del terremoto en entidades fiscalizadas para determinar continuidad de las operaciones, grado de deterioro, seguros comprometidos y coberturas.
 - Instalaciones, sistemas informáticos y página web de SVS plenamente operativas y a disposición de los usuarios

- **Coordinar y monitorear las actividades de los distintos agentes involucrados:** aseguradoras, liquidadores, corredores, reaseguradores, mutuarías y otros organismos públicos.

- **Evaluar la solvencia de las compañías de seguros**
 - Número de siniestros y montos a cubrir
 - Exposición patrimonial
 - Empresas reaseguradoras expuestas y su clasificación de riesgo
 - Capacidad de contratos catastróficos suscritos

Terremoto y tsunami 2010: Rol de la SVS



■ **Monitoreo periódico sobre el procedimiento de liquidación y pago de siniestros:**

- En siniestros de viviendas se autoriza procedimiento abreviado de liquidación
- Aprobación de planes de liquidación
- Informes de control quincenal sobre avances en liquidación y pago de siniestros y cumplimiento de planes
- Reuniones periódicas de revisión de avances
- Auditorías en terreno

■ **Campaña Comunicacional**

- Visitas de funcionarios de la SVS para entrega de información y orientación en zonas afectadas
- Conferencias y comunicados quincenales con estadísticas y avances del proceso de liquidación
- Trabajo conjunto con SERNAC, Municipalidades e Intendencias
- En página web SVS banner especial con información actualizada

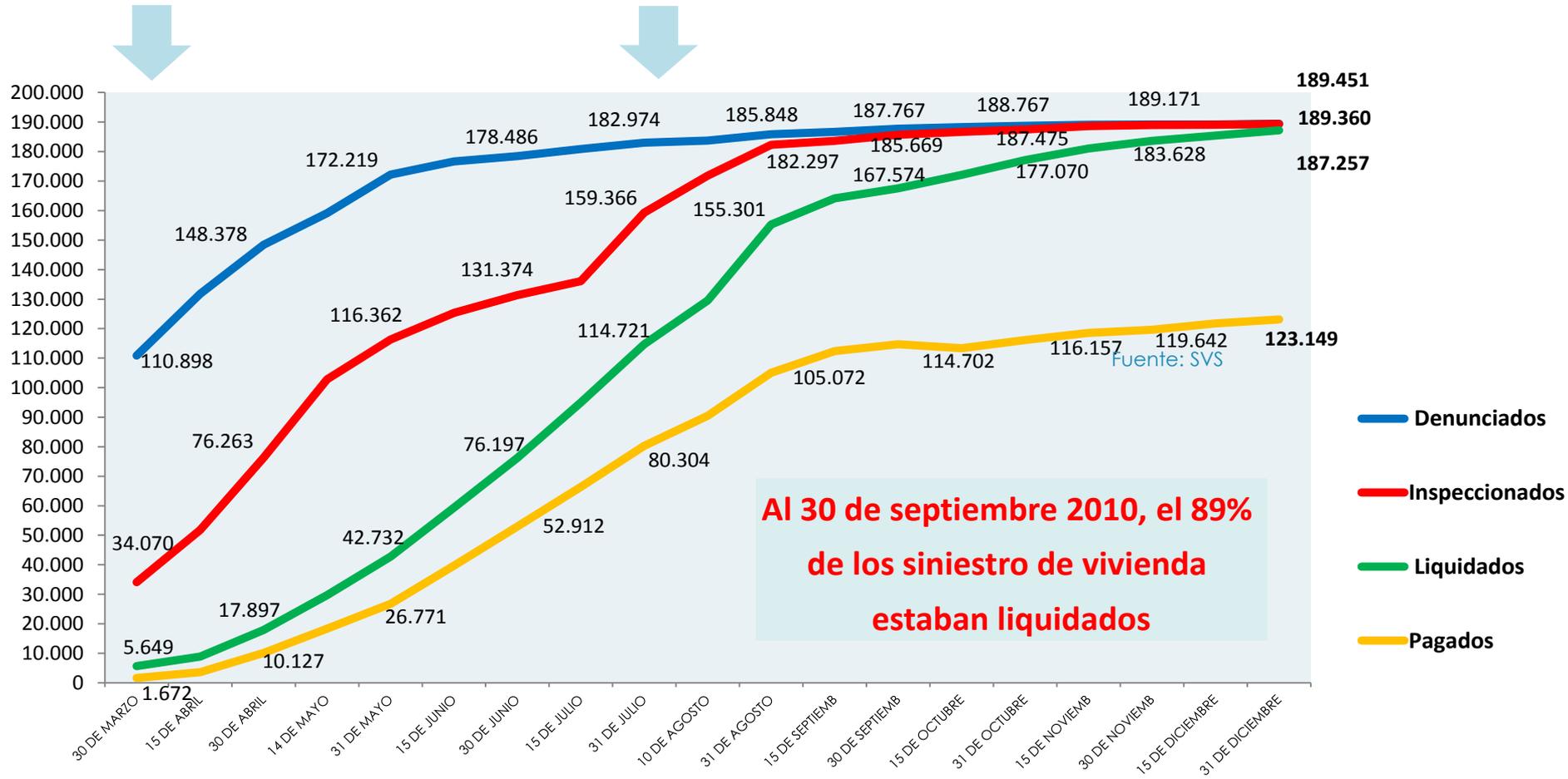
Liquidación de seguros de viviendas



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Promedio diario de liquidación
al 30/03/2010: 257 siniestros

Promedio diario de liquidación
al 15/08/2010: 2.116 siniestros



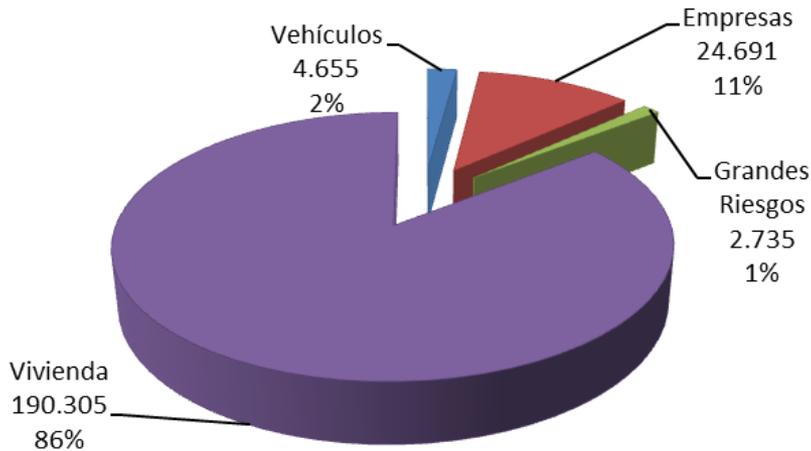
Liquidación de seguros

222.386 Siniestros



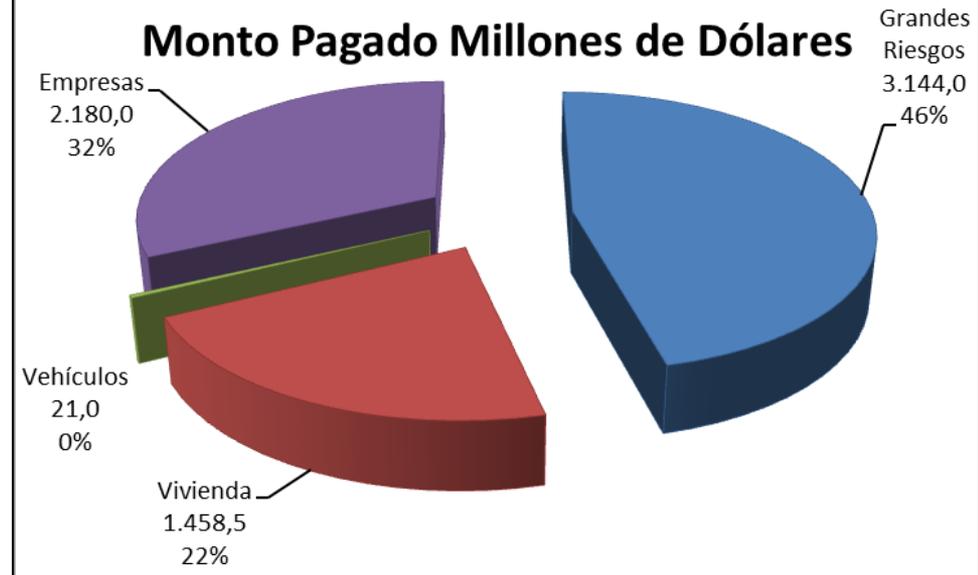
85,6% Corresponde a viviendas. En monto, su participación es de 21,8%

Número de Siniestros



TOTAL PAGADO US\$ MM 6.803,5

Monto Pagado Millones de Dólares



Datos de vivienda a **julio de 2012**, cuando el proceso de liquidación registraba sobre el 99% de avance. En los seguros distintos a vivienda la información corresponde a diciembre de 2012.

Consecuencias Terremoto y Tsunami: Legales y normativas



- **Perfeccionamiento del Reglamento auxiliares del comercio de seguros (Decreto Supremo N°1055)**
 - Establecimiento de reglas especiales en caso de catástrofes
 - Incorporación de nuevas tecnologías (liquidadores y compañías)
 - Más y mejor información sobre estado de trámite para las personas
 - Manuales de evaluación y liquidación de siniestros y planes de contingencia (Art. N°32)

- **Fortalecimiento de la solvencia de las aseguradoras: perfeccionamiento al cálculo de reserva técnica de terremoto (NCG N°306) y mapa de riesgo sísmico**

- **Rol clave de gobierno corporativo de aseguradoras en elección de reaseguro y sistema de gestión de riesgo (NCG N° 309 Y 325)**

- **Ley que establece el Sistema de Información de Contratos de Seguros (SICS)**

- **Información periódica de seguros de terremoto (CIRC. 2.120)**

Consecuencias Terremoto y Tsunami: Legales y normativas



- **Licitación de seguros colectivos de créditos hipotecarios: Ley 20.552**
- **Normas para implementación de Ley de Licitación de Seguros asociados a crédito hipotecarios:**
 - Norma con condiciones mínimas de las pólizas incendio-desgravamen
 - Norma conjunta con SBIF, para licitación de seguros

Efectos primera ronda de licitaciones

- **Caída promedio en el precio de las pólizas de 62,1%** en los seguros de desgravamen y una rebaja de 34,3% para los seguros de incendio y sismo (105 licitaciones realizadas desde 1 de Julio de 2012 hasta noviembre 2013)
- **105 licitaciones, por un total de UF 2.468.229.828 de montos asegurados**
- **Más de 1 millón de deudores beneficiados**
- Durante esta primera ronda de licitaciones **en sólo 8 casos se produjeron alzas en los precios de los seguros**

INICIATIVAS LEGALES

Apoyo en tramitación legislativa de proyectos de Ley

2010

2011

2012

2013

Participación en elaboración y trámite de **Ley 20.552 que moderniza y fomenta la competencia del sistema financiero:** licitación de seguros asociados a créditos hipotecarios, flexibilización de inversiones de compañías de seguros, sistema de consulta de seguros, nueva definición de presencia bursátil, facilidades para la incorporación de valores extranjeros (Fecha Emisión: 17/12/2012)

Participación en elaboración y trámite de **Ley Nº 20.667** que modifica la regulación de Contrato de Seguros del Código de Comercio (Fecha emisión: 09/05/2013)

Participación en elaboración y trámite de **Ley Nº 20.712** Única de Fondos (Fecha emisión: 07/01/2014)

Participación en elaboración y trámite de **Proyecto Ley de Supervisión Basada en Riesgos para Industria Aseguradora**

Participación en elaboración y trámite de **Proyecto de Ley que transforma la SVS en Comisión de Valores y Seguros**

Apoyo en reglamentos e implementación cambios legales

2010

2011

2012

2013

Apoyo en modificaciones del Reglamento de Sociedades Anónimas

Apoyo en modificaciones al Reglamento de Ley Única de Fondos

Apoyo en elaboración del Reglamento de Auxiliares de Comercio de Seguros, y Procedimiento de Liquidación de Siniestros

Apoyo en modificaciones al Reglamento de Fondos Mutuos

Implementación de Ley N°20.564 que traspasó funciones de Bomberos

Apoyo en elaboración de Decreto Supremo N°782 de Asesores Previsionales

Apoyo en elaboración del Reglamento cierre faenas mineras, Ley 20.551

Participación en Reglamento y emisión normativa del SICS

Ratificación Decreto Supremo N°782

SUPERVISIÓN Y NORMATIVA

PRINCIPALES HITOS NORMATIVA

EMISORES DE VALORES



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

2010

2011

2012

2013

- Norma N°294 que regula informe de la persona competente en reservas y recursos mineros.

- Norma complementaria Ley de Gobiernos Corporativos (Registro Entidades Informantes; Sistemas de Votación en Junta; etc.)

- Norma que obliga a la industria del retail a realizar una mayor apertura en sus estados financieros (provisiones).

- Norma N°304 que simplifica requisitos para la inscripción de "Huaso Bonds"

- Norma N°327 que establece los requisitos para que un valor sea considerado con presencia bursátil. Promoción de la figura del market maker.

- Norma NCG 332 que permite publicar sus estados financieros en portales de internet y no sólo en medios impresos

- Norma NCG 341 de difusión de información respecto de las prácticas de gobierno corporativo

- Oficio Circular 718 que precisa el rol que corresponde a las juntas de accionistas en la elección de la empresa auditora.

- Norma N° 336 que establece tipos de ofertas de valores que no constituyen ofertas públicas

- **Norma N°346 que modifica requisitos de inscripción (NCG 30).**

- **Norma N°345 exceptúa requisito de inscripción a ciertas ofertas públicas de valores.**

- **Norma N°352 que simplifica requisitos de inscripción de Valores Extranjeros.**

- **Preparación de norma que da mayor apertura a notas de los EEFF (plusvalía, etc.)**

Normativa para la Adopción de IFRS

PRINCIPALES HITOS SUPERVISIÓN

EMISORES DE VALORES



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

2010

- Supervisión de entrega de estados financieros bajo IFRS
- Supervisión de tratamiento de operaciones con partes relacionadas

2011

- Caso La Polar: Revisión EEFF y rol de Auditores y Clasificadores

2012

- Revisión de información financiera de emisores por sectores: Requerimiento de mejoras en la presentación de notas en los estados financieros
- Revisión casos: Enersis, Curauma, Capitales, SMU y Cascadas
- Remisión de EEFF soc. Cascadas

2013

- **Revisión de información financiera de emisores por sectores**
- **Revisión procedimientos de elección de auditores**
- **Revisión de respuestas a NCG 341 sobre estándares de Gobierno Corporativo**

PRINCIPALES HITOS NORMATIVA

INTERMEDIARIOS DE VALORES



2010

2011

2012

2013

- Circular N°1985 sobre información de ejecución de órdenes
- Circulares N°1962 y 1963 que eleva estándares de custodia de valores
- Norma N°295 de acreditación de conocimientos

- Circular N°2054 sobre sistemas de controles internos y gestión de riesgos compatibles con sus objetivos, complejidad de sus operaciones e intereses de los inversionistas

- **Circular N°2108 que modifica los requisitos que deben cumplir para administrar carteras. Fortalece las exigencias de información que se deben entregar a los clientes**
- **Norma en consulta que eleva estándares respecto a conflictos de interés y su relación con clientes**

Normativa para la Adopción de IFRS

Aprobación de Reglamentación de Bolsas de Valores y Productos

- Norma N°276 eleva requisitos patrimoniales (NCG 18)

PRINCIPALES HITOS SUPERVISIÓN

INTERMEDIARIOS DE VALORES



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

2010

2011

2012

2013

- Evaluación de la información financiera FECU bajo IFRS, uniformando su contenido.
- Revisión modificaciones de estatutos de Bolsa de Comercio, Bolsa Electrónica y Bolsa de Productos.
 - Fortalecimiento del rol autorregulador
 - Mejoras en Gobiernos corporativos

- Casos: Supervisión a CB Corredores de Bolsa y cancelación de registro.
- Evaluación de comportamiento de corredores en caso La Polar
- Supervisión N° 1985, ejecución de órdenes

- Casos: Supervisión a FIT On line Corredora de bolsa, y suspensión de registro.
- Evaluación de comportamiento de corredores en caso La Polar

Aplicación del modelo SBR: selección y fiscalización in situ, ejecución de acciones de fiscalización extra situ, perfeccionamientos, etc.

PRINCIPALES HITOS **NORMATIVA**

FONDOS PATRIMONIALES



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

2010

- Circular N°1990 sobre valorización de fondos mutuos tipo 1

2011

- Normativa complementaria Ley MKIII (Fondos ETF; Depósito de Reglamentos Internos; Requisitos Inversiones; Registro de Partícipes)
- Nuevo formato de entrega de información: Materias mínimas de los reglamentos internos y contratos de inversión y folleto informativo, claro y simple para los partícipes.

2012

- Circular 2.066 permite publicar sus estados financieros en portales de internet y no sólo en medios impresos.

2013

- **Circular N°2108 sobre administración de carteras**
- **Normativa Complementaria Ley N°20.712 (LUF) (Registro Administradores de Carteras; Depósito Reglamentos Internos Fondos de Inversión; Acreditación Administradores y Agentes; etc.)**

Normativa para la Adopción de IFRS

PRINCIPALES HITOS SUPERVISIÓN

FONDOS PATRIMONIALES



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

2010

2011

2012

2013

Continuación de la aplicación gradual del modelo de SBR

Actividades de fiscalización extra situ, en base al procesamiento de información periódica y esporádica de las administradoras

Revisión de reglamentos internos de FM, bajo la modalidad de depósito.

Evaluación de la información financiera FECU bajo IFRS, uniformando su contenido.

PRINCIPALES HITOS NORMATIVA Y SUPERVISIÓN

CLASIFICADORAS DE RIESGO



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

2012

- Cambio en el medio de recepción y almacenamiento de información, desde impresa a digital (bases de datos)
- Revisión general de la consistencia entre metodología de clasificación de riesgo y reseñas de clasificación
- Construcción de indicadores financieros para sociedades y su agrupación por sectores económicos

2013

- **Formulación de observaciones a las CRA sobre comunicados y/o reseñas de clasificación a la luz de sus procedimientos de clasificación vigentes**
- **Revisión de reseñas de clasificación referidas a instrumentos cuya clasificación de riesgo no se correlaciona con los spread de mercado**

2014

- **Norma en consulta que eleva los estándares de funcionamiento de las clasificadoras de riesgo (código de conducta, reglamentos internos de resolución de conflictos de interés, etc.)**
- **Norma en consulta que establece los requisitos y condiciones para la realización de actividades complementarias**

PRINCIPALES HITOS NORMATIVA Y SUPERVISIÓN

EMPRESAS DE AUDITORÍA EXTERNA



2010

- Norma N°275 que establece requisitos de inscripción en el Registro de Empresas de Auditoría Externa

2012

- Oficios Circulares N°718 y N°764 que precisa el rol que corresponde a las juntas de accionistas en la elección de la empresa auditora

2013

- **Norma N°355, que modifica Norma N°275, elevando los estándares de funcionamiento de las empresas de auditoría externa (código de conducta, reglamentos internos de resolución de conflictos de interés, etc.).**

Supervisión de exigencias establecidas por la Ley de Gobierno Corporativo

PRINCIPALES HITOS NORMATIVA Y SUPERVISIÓN

OTROS ACTORES DEL MERCADO DE VALORES



2010

- Supervisión de puesta en marcha de nuevo sistema de compensación y liquidación de valores
- Norma NCG 302 sobre Certificadoras de Modelos de Prevención de Delitos (Ley de Responsabilidad Penal de Personas Jurídicas).

2011

- Aplicación SBR en sistemas de compensación y liquidación en materias de riesgo financiero

2012

- Continuación de la aplicación gradual de los modelos SBR en CCLV y DCV

2013

- **Circular N°2102 que establece requisitos para la inscripción en el Registro de Inspectores de Cuenta y Auditores Externos.**

Apoyo a la iniciativa privada MILA

Inscripción Entidades Certificadoras de Modelos de Prevención de Delitos

Aprobación de Reglamentación de Administradores de Sistemas de Compensación y Empresas de Depósito y Custodia de Valores

PRINCIPALES HITOS NORMATIVA

MERCADO ASEGURADOR



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

2010

- Definición de criterios para la aplicación de IFRS y ampliación en un año su puesta en marcha. OFC 571
- Emisión de normativa que amplía alternativas de inversión para las Compañías de Seguros de Vida. OFC N°651 (AFR) y NCG N°296, 297 y 298 (MHE, CS, Leasing y CDS).
- Actualización y aplicación de Tablas de Mortalidad para reservas técnicas de causantes de Rentas Vitalicias (junio 2010 – junio 2015) NCG N°274

2011

- Normativa sobre principios y buenas prácticas de gobierno corporativo. NCG N°309
- Normativa sobre principios y buenas prácticas de gestión de riesgos y evaluación de solvencia para las aseguradoras. NCG N°325
- Emisión de normativa que amplía alternativas de inversión para las Compañías de Seguros de Vida. NCG N°324 (BBRR).
- Valorización inversiones financieras bajo IFRS. NCG N°311
- Valorización inversiones inmobiliarias bajo IFRS. NCG N°316
- Aplicación de IFRS en la constitución de reservas técnicas en seguros tradicionales, rentas vitalicias y SIS. NCG N°306 y 318.
- Forma, contenido y presentación de EEFF de aseguradoras y reaseguradoras bajo IFRS. Circular N°2.022

PRINCIPALES HITOS **NORMATIVA**

MERCADO ASEGURADOR



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

2012

- Perfeccionamientos operativos al SCOMP (NCG 335)
- Implementación de la Ley de licitación de seguros asociados a créditos hipotecarios:
 - Norma con condiciones mínimas de las pólizas incendio-desgravamen NCG N°331
 - Norma conjunta SBIF, para licitación de seguros NCG N°330
 - Revisión y actualización de las pólizas de incendio, terremoto y desgravamen.
- Norma que reglamenta la forma en que opera el SICS NCG N°342
- Implementación IFRS a estados financieros 2012
- Agenda de impulso competitivo: movilidad de garantías hipotecarias (modificación NCG136)

2013

- **Ampliación alternativas de comercialización del SOAP, a través de puntos de ventas remotos (Circular 2.094).**
- **Normativa conjunta con la SBIF que modifica aspectos relacionados a la licitación de seguros asociados a créditos hipotecarios. NCG N°347**
- **Normativa conjunta con SP que facilita la comprensión de certificados que entrega el SCOMP. NCG N°348**
- **Norma que regula la comercialización del SOAP para vehículos extranjeros (SOAPEX). Circular N°2.121**

2013

■ Normas emitidas por Nuevo Contrato de Seguro:

- Normas N°349 que establecen contenidos mínimos de los nuevos textos de pólizas de seguros
- Norma N°350 sobre contenidos de las pólizas asociadas a créditos hipotecarios
- Circular N°2114 sobre devolución prima pagada no devengada
- Circular N°2122 sobre contenidos pólizas APV y APVC
- Circular N°2123 sobre seguros colectivos
- Circular N°2127 sobre información en seguros de salud
- Circular N°2126 sobre propuesta de seguro

PRINCIPALES HITOS SUPERVISIÓN

MERCADO ASEGURADOR



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

2010

- Supervisión liquidación y pagos de seguros por terremoto 27F
- Monitoreo de Licitación de Seguros de Invalidez y Sobrevivencia (SIS) 2010-2012, con Superintendencia de Pensiones. Se redujo el precio en 20%.
- Aplicación de metodología que perfecciona la supervisión extra situ (sistema de información alerta temprana) y en terreno (matriz de riesgo), bajo enfoque de supervisión basada en riesgo

2011

- Continuación de la aplicación gradual del modelo de SBR: informes de seguimiento, perfeccionamiento herramientas extra situ, manual in situ, perfeccionamiento a matriz de riesgo, metodologías y guías de evaluación y sistema de apoyo.

PRINCIPALES HITOS SUPERVISIÓN

MERCADO ASEGURADOR



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

2012

- Revisión de las estrategias de gestión de riesgo y sus planes de autoevaluación de gobiernos corporativos de las aseguradoras
- Continuación de aplicación gradual del modelo SBR en auditorías efectuadas a aseguradoras
- Monitoreo de Licitación de Seguro de Invalidez y Sobrevivencia (2012-2014) junto con SP (caída en la tasa de prima de 22,9% para mujeres, y de 15,4% para hombres).
- Supervisión de 37 licitaciones de seguros asociados a créditos hipotecarios.
- SVS propicia medidas de autorregulación en la venta de seguros comercializados a través del retail (Comité de Retail Financiero).

2013

- **Monitoreo de implementación de cambios reglamentarios a la liquidación de seguros**
- **Monitoreo desarrollo segunda etapa del Plan de Autorregulación de Seguros a través del Retail (Comité Retail Financiero)**
- **Supervisión del proceso de licitación de seguros asociados a créditos hipotecarios**
- **Continuación revisión autoevaluación y planes de ajustes de gobiernos corporativos y estrategias de riesgo a compañías de seguro**

PRINCIPALES HITOS **NORMATIVA Y SUPERVISIÓN**

MERCADO ASEGURADOR: SBR Y PROYECTO DE LEY



2013

- **Publicación para comentarios de Metodología para determinar el Capital Basado en Riesgo de compañías.**
- **Análisis de comentarios a documento con Metodología de cálculo de CBR**
- **Análisis de impacto de la nueva metodología CBR:**
 - **Implementación grupo de control de evaluaciones de matriz de riesgo**
 - **Perfeccionamiento metodología evaluación de riesgos (matriz de riesgos)**

SVS: PRINCIPALES HITOS SUPERVISIÓN Y NORMATIVA INTERNACIONALIZACIÓN DEL MERCADO



2010

- Seguimiento del proceso de integración bursátil de Perú, Colombia y Chile, junto a las autoridades reguladoras de esos países.

2011

- Normativa que flexibiliza requisitos para inscripción de bonos locales por emisores extranjeros (huaso bonds)
- Reconocimiento de mercado peruano y colombiano para oferta pública de valores (MILA)
- Interacción con reguladores de Perú y Colombia (MILA)

2012

- Suscripción de nuevo MMOU entre los supervisores del MILA, que crea el comité de autoridades del mercado integrado.
- Firma memorándum de la IAIS (Asociación Internacional de Supervisores de Seguros), pasando a ser Chile uno de los primeros países a nivel Latinoamericano que forma parte de ese selecto grupo.

2013

- **Norma que moderniza los requisitos para la oferta pública de valores extranjeros en Chile (facilita el cross-listing).**
- **Firma MOU de Cooperación Mutua e Intercambio de Información, con Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones de Perú en materias que competen al mercado asegurador.**

Participación en Colegio de Supervisores del Mercado de Seguros

ENFORCEMENT

SVS ENFORCEMENT

SANCIONES



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Seguros	2010	2011	2012	2013
----------------	-------------	-------------	-------------	-------------

Censuras	45	13	10	18
Multa	29	32	41	43
Cancelación	119	117	123	200

Valores				
----------------	--	--	--	--

Censuras	36	4	16	30
Multas	20	48	50	36
Cancelación			1	

Al 31 de diciembre de cada año

SVS ENFORCEMENT

CASOS RELEVANTES DE FISCALIZACIÓN



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

2011

2012

2013

- Caso La Polar
 - Infracción en proceso de liquidación de siniestros de vivienda (terremoto)
 - Caso Pehuenche, deber de cuidado respecto a operaciones entre partes relacionadas.
- Sanciones caso La Polar a 23 ex directores y ejecutivos, empresa de auditoría externa y a un socio, clasificadoras de riesgo:
 - Infracciones a normas de gobierno corporativo;
 - Infracción por proporcionar información falsa al mercado;
 - Uso de información privilegiada/venta de acciones con información privilegiada
 - Calificación de “operación entre partes relacionadas”, en aumento de capital de Enersis S.A.
 - Aumento de capital La Polar S.A.
 - Remisión de Estados Financieros de Pampa Calichera, Oro Blanco, Norte Grande y Potasios
 - Empresas Grupo Cruzat (CB, Curauma y Capitales).
 - Revocación de autorización para operar como intermediario a CB Corredores de Bolsa.
- Formulación de cargos Caso Cascadas
 - Suspensión FIT Invertir Online

AUTORREGULACIÓN



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Impulsando la Autorregulación 2010-2013

- SVS propicia medidas de autorregulación en venta de seguros comercializados a través del retail (Comité Retail Financiero). La segunda etapa contempló la capacitación de áreas comerciales (2013)
- Norma N°341 Sobre difusión de información respecto de prácticas de buen gobierno corporativo de Sociedades Anónimas Abiertas
- SVS e Icare organizan segundo encuentro de directores.

PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL

PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL



La SVS es miembro de las siguientes organizaciones, y participa en los siguientes comités y grupos de trabajo:

IAIS (Asociación Internacional de Supervisores de Seguros)

- Executive Committee de la IAIS
- Miembro del Supervisory Forum (Foro de Supervisión)
- Solvency and Actuarial Issues Subcommittee (Subcomité de Solvencia y Temas actuariales)

IOSCO

- IOSCO Board
- Comité de Mercados Emergentes (EMC)
- Comité de Evaluación (Assessment Committee)
- Comité 1 – sobre Entidades emisoras de Contabilidad, Auditoría y Divulgación
- Comité 6 – sobre Agencias Calificadoras de Riesgos (CRA)

COSRA

- Presidente de COSRA

ASSAL (Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina)

- Director de la Corporación ASSAL

IIMV (Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores)

- Integrante del Consejo del IIMV

OCDE

- Comité de Seguros y Pensiones (IPPC)

MILA

- País integrante del Comité Ejecutivo de supervisores del MILA

Superintendente participa en:

- Executive Committee de la IAIS
- IOSCO Board
- Presidente de COSRA
- Director de la Corporación ASSAL



International Association
of Insurance Supervisors



PRINCIPALES ENCUENTROS INTERNACIONALES ORGANIZADOS POR LA SVS

MERCADO DE SEGUROS



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

2010

2011

2012

2013

2014

- XXI Asamblea Anual de ASSAL y XI Conferencia sobre Regulación y Supervisión de Seguros en América Latina, ASSAL-IAIS (19 al 22 de abril)
- Colegio de Supervisores de Seguros en Latinoamérica, el caso de Mapfre (23 de abril)
- Seminario “Seguros: Lecciones de un gran remezón”, conjuntamente con el círculo legal de ICARE (2 de septiembre)

- “Regulación y Supervisión de Seguros en Estados Unidos”, entrenamiento práctico para miembros de ASSAL, con apoyo de NAIC (desde el 5 al 8 de julio)
- Seminario “Regulación de Capital Basado en Riesgo y Gobiernos corporativos en el sector asegurador”, con el apoyo de la OCDE (12 y 13 de diciembre)

- Taller de Trabajo para la implementación de las recomendaciones del FSAP para reguladores de Seguros, en conjunto con el Toronto Center, (entre el 24 y el 28 de septiembre)

- Seminario “Riesgos de Longevidad en Renta Vitalicia y Retiro Programado”, en conjunto con la Superintendencia de Pensiones y la Subsecretaría de Previsión Social (20 de marzo)
- Seminario Regional para Supervisores de Seguros en Latinoamérica sobre Supervisión de Grupos de Seguros, con el apoyo del FSI (desde el 19 al 21 de noviembre)

- Reunión del Supervisory Forum de la IAIS
- Reunión Solvency Subcommittee de la IAIS.
- Seminario Tendencias internacionales en regulación de seguros en conjunto con IAIS y AACH(marzo)
- Seminario Conducta de mercado en conjunto con regulador de EE.UU.

PRINCIPALES ENCUENTROS INTERNACIONALES ORGANIZADOS POR LA SVS

MERCADO DE VALORES



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

2011

- VII Reunión sobre Casos Prácticos de Inspección y Vigilancia de Mercados y Entidades (desde el 16 al 20 de mayo)

2012

- Taller de Trabajo para la implementación de las recomendaciones del FSAP para reguladores de Valores, en conjunto con el Toronto Center (del 8 al 12 de octubre)
- Chile fue sede de la Reunión Anual de Comité de Mercados Emergentes de IOSCO (entre el 19 y el 21 de noviembre)

2013

- IV Encuentro de Supervisores del MILA, celebrado en Santiago de Chile (26 y 27 de noviembre)

PARTICIPACIÓN NACIONAL

Consejo de Estabilidad Financiera (CEF)

Integrado por: el Ministerio de Hacienda, quien lo preside; el Superintendente de Valores y Seguros; el Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras, y el Superintendente de Pensiones, y la asesoría permanente del Banco Central



Comité de Superintendentes

Integrado por: Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, Superintendencia de Pensiones y Superintendencia de Valores y Seguros

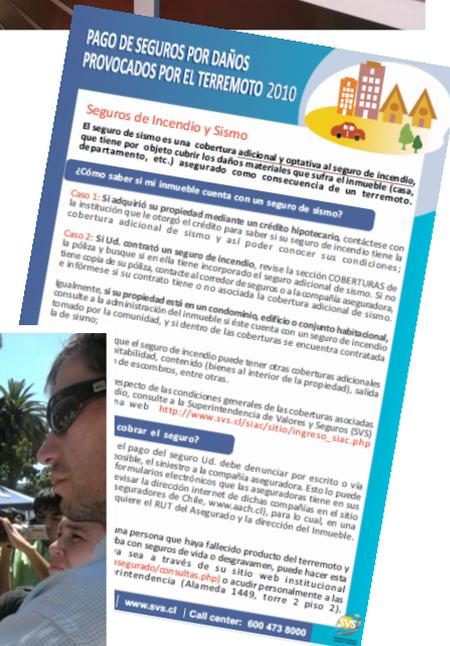


PROTECCIÓN A INVERSIONISTAS Y ASEGURADOS

PROTECCIÓN A INVERSIONISTAS Y ASEGURADOS

2010

- Inauguración de la nueva Plataforma de Atención a Ciudadanos
- Plan de contingencia para responder de manera eficiente los requerimientos ciudadanos producto del terremoto: Folletería, afiches y entrega de información en las zonas afectadas, Sistema de consulta sobre seguros en línea, difusión quincenal de avances en liquidación de seguros.
- Asistencia a ferias educativas, plazas ciudadanas y charlas
- Campaña SOAP
- Informe de Reclamos del Mercado Asegurador.



PROTECCIÓN A INVERSIONISTAS Y ASEGURADOS

2011

- Publicación en la web de textos refundidos de normativas
- Publicación en la web de prospectos de emisiones de bonos y acciones
- Norma de Participación Ciudadana (implementación Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública)
- Asistencia a ferias educativas, plazas ciudadanas y charlas
- Campaña SOAP
- Informe de Reclamos del Mercado Asegurador.



PROTECCIÓN A INVERSIONISTAS Y ASEGURADOS



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

2012

*Visitas al 31 de diciembre 2013

- Lanzamiento portales:
 - SVS EDUCA
 - SVS más cerca
 - Conocetuseguro.cl (SICS)
- Reclamo en línea y estado de trámite
- Publicación Libro Terremoto
- Asistencia a ferias educativas, plazas ciudadanas y charlas
- Campaña SOAP
- Informe de Reclamos del Mercado Asegurador.

www.conocetuseguro.cl



40.532 *

www.svs.cl/mascerca



55.244*

www.svs.cl/educa



161.859*



PROTECCIÓN A INVERSIONISTAS Y ASEGURADOS



2013

- Nuevo sitio web institucional www.svs.cl
- Buscador Google al interior del sitio
- Suscripción a Alertas de Hechos Esenciales
- Suscripción a Boletín de Educación Financiera
- Realización de Encuentros de Educación Financiera para Periodistas, conjuntamente con SBIF y SP (Comité de Superintendentes)
- Conformación Consejo Consultivo para Educación Financiera y Participación Ciudadana
- Desarrollo de un sistema de análisis de reclamos para monitorear conductas de mercado



Evolución de Consultas

2.397.509
visitas al sitio
web
institucional en
2013

2010	■	30.300
2011	■	27.161
2012	■	30.541
2013	■	32.712

2014...

En el ámbito legal

- Comisión de Valores y Seguros
- Implementación Ley Única de Fondos
- Proyecto de Ley de Supervisión Basada en Riesgo y su implementación





SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

De acuerdo a la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública y al Instructivo Presidencial N° 002 sobre Participación Ciudadana en la Gestión Pública, la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) emitió en agosto de 2011 la Resolución N° 85 que estableció mecanismos de participación ciudadana.

Esta resolución determina que la Cuenta Pública es uno de los mecanismos de participación ciudadana, publicándose en su página web un informe base de Cuenta Pública una semana antes de su presentación pública, y luego el documento final, el mismo día de la Cuenta Pública presencial.

Para aquellas personas que no puedan asistir se pone a disposición el siguiente correo electrónico, comunicaciones@svs.cl, para que, en un plazo de 5 días hábiles después de realizada la Cuenta Pública presencial (28 de enero de 2014), puedan formular preguntas las que deberán versar exclusivamente sobre las materias expuestas en la Cuenta Pública.

Nuestra institución se compromete a en un plazo no superior a 45 días hábiles, posteriores a la realización de la Cuenta Pública, a elaborar una respuesta organizada que incluya la totalidad de las observaciones realizadas durante la actividad y en el plazo indicado vía correo electrónico; documento que será publicado en la página web.



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

SVS

CUENTA PÚBLICA

2010 - 2013